# SUPERIOR TRODUCED PRIAL

## Instituto de Educación Superior Publico "ILAVE"

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

Código: PJ-DGI-CAL-PEI-01

Versión: Nº 1.3 Fecha: 04/06/2025 Página: 10-84

#### 1.3. CONTEXTO INSTITUCIONAL

#### 1.3.1. RESEÑA HISTÓRICA

El Instituto Superior Tecnológico de gestión pública ILAVE fue creado mediante R.M. Nº 826-89-ED de fecha 24 de octubre de 1989, para cubrir las necesidades de profesionales en el campo Mecatrónica Automotriz, Enfermería Técnica, Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información, y Administración de Negocios Internacionales.

El Instituto Superior Tecnológico de gestión pública ILAVE, comienza su funcionamiento en abril del año 1990, con dos Carreras Profesionales: Enfermería Técnica y Mecánica Automotriz, siendo su primer director el Prof. Efraín Bedregal Aduviri.

En el año de 1994 asume la dirección el Ing. Esteban León Apaza, y durante su gestión se crea la Carrera de Computación e Informática.

Desde el año 1998 al 2003, asume la Dirección el MVZ Simón Ortega Alata, posteriormente asumen la Dirección el Prof. Edgar Mamani, Edilburgo Aguilar, Ing. Gloria Coaquira, el Lic. José María Pilco Bolívar, el Prof. Demetrio Palacios Choque.

Desde el año 2007 al 2012 asume la Dirección la Lic. en Enfermería Gala Maritza Peñaranda Aguilar, con quien se crea la carrera profesional de Administración de Negocios Internacionales y se construye una nueva infraestructura ubicado en el km. 4.5. de la panamericana sur Comunidad de Chillacollo.

El año 2013 asume la dirección la Lic. Marleny Guerra Quilca. En el año 2014 asume la dirección el Msc. Henry Velazco Velazco, quien dirigió el traslado al nuevo local ubicado en el km 4.5. de la panamericana sur, Comunidad de Chillacollo. En el año 2015 asume la dirección el MVZ. Pompeyo Tristán Colque.

Desde el año 2016 hasta el 2020, asume la dirección el MsSc. Henry Velazco Velazco, en cuya gestión se ha obtenido la adecuación del programa de estudios de Arquitectura de plataformas y servicios de tecnologías de la información con Mención en Tecnologías en Sistemas y del programa de estudios de Mecatrónica Automotriz, también se viene impulsando las actividades

IES Público llave Página 10

# SUPERIOR TROUBGE PRINCE

## Instituto de Educación Superior Publico "ILAVE"

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código: PJ-DGI-CAL-PEI-01

Versión: N° 1.3 Fecha: 04/06/2025 Página: 11-84

productivas con el funcionamiento del Centro de Idiomas autorizado con Resolución Directoral Regional N° 1194-2017-DREP, los cursos de Especialización en Office e Internet, los cursos de capacitación en: Diseño Gráfico Corel Draw, Tratamiento de Imágenes Photoshop y Diseño Web, con resolución Directoral N° 091-2016-MINEDU/VMGP/DIGESUTPA/DIGEST, todo esto enmarcado dentro la Ley N° 30512 y el Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, que es el reglamento de la ley de institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes.

En el año 2021 asume la dirección la Lic. Gala Maritza Peñaranda Aguilar donde se logra la adecuación de los planes de los 04 programas de estudio.

En el 2022 asume la dirección el Mg. Néstor Escobar Chura, por concurso realizado por el Ministerio de Educación y aplicado por la Dirección Regional de Educación de Puno.

En el presente año asume la dirección el Mg. Hugo Mayta Pérez, por necesidad de servicio, con el objetivo claro de lograr el licenciamiento institucional.

El IES Público Ilave, tiene una de sus principales fortalezas el brindar el servicio educativo en la provincia de El Collao – ILAVE cultivando los valores de solidaridad, responsabilidad social, conservación cultural y el cuidado del medio ambiente.

Finalmente, el IESTP Público Ilave se presenta al proceso de licenciamiento programado para mediados del 2025, para dicho proceso se contó previamente con el apoyo de todo el equipo institucional, la DRE Puno y el Minedu, mediante mesas de trabajo, asistencias técnicas, entre otros, que permitirán cumplir con las Condiciones básicas de Calidad.

IES Público llave Página 11